

**Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
Consejo Directivo 2014 – 2017**

**Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria
(154 en el histórico del Instituto)**

24 de noviembre de 2016 (08:30 – 10:48 hrs.)
Sede Sur

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios.

- 1.1. Instalación
- 1.2. Aprobación de la Agenda
- 1.3. Ratificación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria
- 1.4. Seguimiento de Acuerdos

2. Asuntos para Acuerdo.

- 2.1. Aprobación del Ingreso de Nuevos Asociados Individuales
- 2.2. Contratación del Auditor Externo
- 2.3. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2017
- 2.4. Doctorado Honoris Causa a Don Enrique González Pedrero

3. Asuntos Informativos.

- 3.1. Actividades relevantes del INAP (octubre – noviembre)
- 3.2. Situación Financiera

4. Asuntos Generales.

1. Asuntos Protocolarios.

1.1. Instalación.

En segunda convocatoria se instaló la Décima Sexta Sesión Ordinaria con la asistencia de Carlos Reta Martínez, Presidente; Ricardo Uvalle Berrones, Vicepresidente; Ángel Solís Carballo, Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados; Julián Olivas Ugalde, Jorge Tamayo Castroparedes, Fernando Pérez Correa, Manuel Quijano Torres, María del Carmen Pardo, María de Jesús Alejandro Quiroz y Mauricio Valdés Rodríguez, Consejeros.

También estuvieron presentes Gerardo Gil Valdivia, Secretario y Francisco R. Díaz de León.

Carlos Reta Martínez dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y declaró el quórum para iniciar la sesión.

1.2. Aprobación de la Agenda.

Carlos Reta Martínez sometió a aprobación la agenda del día, la cual fue **Aprobada**.

1.3. Ratificación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

El Presidente sometió a ratificación el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, la cual también fue **Aprobada**.

1.4. Seguimiento de Acuerdos.

Al momento de iniciar el tema del seguimiento de acuerdos por parte de Carlos Reta Martínez, Manuel Quijano Torres, pidió la palabra para presentar el programa de actividades del Foro Multidisciplinario “*Pensar la Constitución además del Derecho*”, relativo a la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el programa fue distribuido a cada uno de los Consejeros, y enseguida realizó una exposición detallada de los objetivos, títulos de los temas y los probables participantes del Foro y lo puso a consideración.

A continuación, Mauricio Valdés realizó sugerencias al programa, y en el mismo sentido se pronunciaron Fernando Pérez Correa, Ricardo Uvalle Berrones, María de Jesús Alejandro Quiroz y Julián Olivas Ugalde, en su conjunto les pareció una buena iniciativa, sin embargo, le solicitaron replantear y enriquecer el programa a partir de una serie de contenidos que relacionen a la Constitución con el estudio y análisis de los poderes Legislativo y Judicial, así como la incorporación de temas de orden político, histórico y de combate a la corrupción, entre otros.

En este sentido, María del Carmen Pardo, sugirió enfocar el programa hacia el espacio y temas en los que se mueve el INAP. En tanto que Carlos Reta Martínez propuso a Manuel Quijano reunirse con Diego Valadés a efecto de examinar o enfatizar algunos otros aspectos sobre la Constitución. Le recomendó mejorar el proyecto con base en las ideas expuestas y le ofreció la versión estenográfica de la sesión, a fin de incluir los planteamientos de los Consejeros. Manuel Quijano se comprometió a enviar al Secretario Gerardo Gil la nueva propuesta del programa.

Ángel Solís, propuso que el tema de la Constitución sea socializado como un Seminario hacia los IAPS de los Estados, tal como lo hizo el IAP de Tabasco, en los eventos que ha convocado como el del Sistema Nacional Anticorrupción, y el Seminario de la Mujer en la Administración Pública.

En otro orden de ideas, Carlos Reta Martínez agregó que está pendiente el proyecto del 40 Aniversario de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que llevará un trabajo de investigación y de coedición de uno o dos libros con la Secretaría de la Función Pública. Al mismo tiempo de eventos que pudieran realizarse con los institutos estatales.

En cuanto al Seguimiento de Acuerdos:

- Se aprobó el ingreso de 25 nuevos asociados individuales, la ceremonia de entrega de acreditaciones se realizó el 25 de octubre del presente, el asunto está desahogado.
- Se aprobó la designación de tres consejeros que se integran al Grupo para el Ingreso y Permanencia de los Asociados para el bimestre octubre – noviembre 2016. El tema se retomará en asuntos para acuerdo.
- Se aprobó la Convocatoria a la Asamblea General Estatutaria que se realizó el 17 de noviembre, el tema se revisará en asuntos para acuerdo.

Mauricio Valdés Rodríguez, indicó que se retiraría antes de que concluyera la reunión y para ello entregó la propuesta para la integración de asociados al Instituto como un tema pendiente que él propuso en la anterior sesión del Consejo Directivo.

2. Asuntos para Acuerdo.

2.1. Aprobación del Ingreso de Nuevos Asociados Individuales.

El Presidente informó que el Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados, se reunió el 23 de noviembre a fin de revisar los expedientes de 23 aspirantes a asociados individuales. Al solicitar la aprobación de este grupo, intervino Jorge Tamayo Castroparedes, quien señaló que la evaluación de los aspirantes le fue solicitada con muy poco tiempo y que la información sobre los perfiles no permite conocer mayores datos de los aspirantes, exponiendo –por ejemplo- que en nueve de ellos no se especifica en dónde están laborando. Asimismo, preguntó las razones sobre el ingreso frecuente y la renovación de asociados.

Carlos Reta Martínez acotó que el ingreso de nuevos asociados es para disminuir la edad y contar con gente joven que constituya el relevo generacional del INAP, y aprovechó para hacer una semblanza del alto perfil de algunos de los aspirantes.

En este sentido, María del Carmen Pardo señaló que las inquietudes del Consejero Jorge Tamayo son atendibles, puesto que se debe tener cuidado con los criterios de admisión de asociados, los cuales deben de ir acorde a las actividades del Instituto, así como mostrar un interés y compromiso por pertenecer al INAP, asimismo comentó que el procedimiento de admisión debe ser revisado, a fin de brindar tiempo e información suficiente para el análisis de los perfiles propuestos.

Por su parte, Fernando Pérez Correa invitó a reflexionar en torno del ingreso de asociados y propuso postergarlo en función del calendario político del Instituto para evitar suspicacias y no correr el riesgo de abultar el padrón de asociados. Julián Olivas difirió de esa opinión y sugirió seguir la política de ingreso con la responsabilidad que implica para la Comisión revisora, y dejar en suspensión solamente a los nueve asociados que Jorge Tamayo observó y aprobar a los restantes. En tanto, Mauricio Valdés propuso una moción suspensiva del grupo que se pretende aprobar.

Finalmente, y una vez discutido el tema, Carlos Reta Martínez, sometió a aprobación ambas propuestas, siendo aprobada la de Julián Olivas. **Aprobado.** Quién sugirió que la propuesta de selección de asociados presentada por Mauricio Valdés Rodríguez fuera socializada entre los Consejeros a fin de analizarla.

Los asociados individuales aprobados fueron: Guadalupe Cedillo Molina, Irina Chávez Aguilar, José Alfredo Covarrubias Aguilar, Luis Antonio García Calderón, Adrián Hernández Hipólito, Julio César Medina Javier, Gabriela Edith Morales Martínez, Laila Patricia Munayer Sandoval, Elsa Margarita Pazos González, Alejandro Pisanty Baruch, Catarina Rock Varga, Sandra Romero Hernández, Ricardo Jesús Sepúlveda Iguiníz, y Luis Felipe Visoso del Valle.

2.2. Contratación del Auditor Externo.

Carlos Reta Martínez informó que el 7 de noviembre se reunió la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del INAP, con el propósito de examinar las propuestas técnicas de tres despachos de auditoría que forman parte del padrón autorizado por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior, a fin de seleccionar al que tendrá a su cargo la preparación del dictamen de los Estados Financieros relativos al

ejercicio fiscal 2016, privilegiando los criterios de experiencia, calidad y costo.

Los despachos que participaron en el proceso de deliberación y su respectiva propuesta técnico-económica fueron:

Milán Brito, Contadores Públicos y Consultores.	\$ 281,126.00
RSM Bogarín y Compañía, S. C.	\$ 290,232.00
Bejar Galindo Lozano y Compañía, S.C.	\$ 348,000.00

El Presidente comentó que después del análisis la Comisión decidió proponer al Consejo Directivo la contratación del despacho Milán Brito, Contadores Públicos y Consultores, para dictaminar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

Al respecto, Julián Olivas Ugalde propuso que tomando en cuenta que el Despacho de Contadores Bargalló Cardoso y Asociados, S.C., tiene ya dos años practicando la auditoría externa al INAP y que regularmente, se recomienda que permanezcan tres años continuos en este tipo de actividades y considerando también, que el desempeño y trayectoria profesional de dicho Despacho proporcionará un mejor servicio propuso que continuará por un tercer año a Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Posteriormente, el Presidente sometió a aprobación del Consejo las dos propuestas, quedando seleccionado el despacho Bargalló Cardoso y Asociados, S.C. para revisar los Estados Financieros del ejercicio 2016. Aprobado.

2.3. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2017.

El Presidente sometió a votación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2017. **Aprobado.**

2.4. Doctorado Honoris Causa a Don Enrique González Pedrero.

Carlos Reta Martínez sometió a consideración del Consejo Directivo -a propuesta de Manuel Quijano Torres-, otorgar el Doctorado Honoris Causa al maestro Enrique González Pedrero, de quien destacó su larga trayectoria como académico, político y escritor. **Aprobado.**

3. Asuntos Informativos.

3.1. Actividades relevantes del INAP (octubre – noviembre) (Anexo 1).

3.2. Situación Financiera.

El Presidente señaló que en el mes de enero se inició con 16.4 mdp, a lo cual se suman los ingresos propios del periodo de enero a septiembre por una cantidad de 75.6 mdp, lo que nos da un total de 92 mdp que descontando el gasto de operación por 58.1 mdp, nos quedó una disponibilidad de 33.9 mdp; importe al cual se suman 33.3 mdp por ingresos por subsidio dando un total de 67.2 mdp menos los gastos subsidiados que alcanzan un monto de 31.3 mdp nos da un total disponible para el mes de octubre de 36 mdp.

En octubre se obtuvieron ingresos propios por la cantidad de 7.6 mdp, que sumada a la disponibilidad de inicio de mes alcanza un total de 43.6 mdp, importe al que se le resta el gasto operativo de 7 mdp, quedándonos recursos por el importe de 36.6 mdp; a los cuales se suma la cantidad de 4.2 mdp por concepto de subsidio, alcanzando un total de

40.8 mdp, menos los gastos subsidiados por un importe de 3.3 mdp, nos resulta un disponible de 37.5 mdp para noviembre.

Los ingresos propios generados en el mes de noviembre fue por un importe de 4.6 mdp que sumados a la disponibilidad del mes anterior suman 42.1 mdp, cantidad a la cual se le resta el costo por el importe de gasto operativo de 4.6 mdp, lo que nos arroja un disponible de 37.5 mdp; importe al que se le incrementan 4.2 mdp por concepto de subsidio completando un total de 41.7 mdp, menos los gastos subsidiados por 3.5 mdp, quedándonos al cierre un disponible de 38.2 para el mes de diciembre de 2016.

4. Asuntos Generales.

No se trataron asuntos generales.

5. Acuerdos.

- 5.1.** Se **aprobó** el ingreso de 14 nuevos asociados individuales.
- 5.2.** Se **aprobó** la contratación del despacho Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.
- 5.3.** Se **aprobó** el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo 2017.
- 5.4.** Se **aprobó** otorgar el Doctorado "*Honoris Causa*" a Don Enrique González Pedrero.

Sin otro asunto que tratar, la sesión ordinaria fue levantada a las diez horas con cuarenta y ocho minutos del jueves 24 de noviembre de 2016.

Firman de conformidad:

Carlos Reta Martínez
Presidente

Ricardo Uvalle Berrones
Vicepresidente

Ángel Solís Carballo
Vicepresidente para los IAP de los Estados

Consejeras y Consejeros:

Julián Olivas Ugalde

Jorge Tamayo Castroparedes

Fernando Pérez Correa

María del Carmen Pardo

Manuel Quijano Torres

María de Jesús Alejandro Quiroz

Mauricio Valdés Rodríguez

Gerardo Gil Valdivia
Secretario del INAP

Francisco R. Díaz de León Mendiola
Subdirector de la Unidad de Apoyo
a los Órganos de Gobierno

Anexo 1

Actividades relevantes del INAP (Octubre – noviembre)

Presidencia.

Carlos Reta Martínez, en su calidad de Presidente del Instituto, participó en 14 eventos:

De colaboración interinstitucional (2):

- Firma del Convenio de Concertación de Acciones entre el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.; así como Ciudadanos por una Causa Común, A.C.; México Unido contra la Delincuencia, A.C.; Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C.; Red Nacional de Profesionistas en Seguridad Pública, A.C. y México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C. (31 de octubre).
- Visita de la Universidad de la Sierra Sur con el propósito de estrechar lazos académicos, estudiantes y maestros de la Universidad de la Sierra Sur (Oaxaca) visitaron el INAP. Esta Universidad es de las 17 instituciones que integran el Sistema Educativo Universitario en Oaxaca, esfuerzo que inició en 1990 y que continúa reconociendo la labor del Rector Dr. Modesto Seara Vázquez. (22 de noviembre).

De carácter participativo (5):

- Conferencia Anual del Grupo Latinoamericano de Administración Pública, en la ciudad de Cali, Colombia, a la que asistió en representación del Presidente Carlos Reta Martínez, el Maestro Manuel Quijano, Consejero. (10-12 de octubre).
- Primera Sesión del Consejo Consultivo del Consejo Nacional de Normalización y Certificación. (13 de octubre).
- Jornada Académica de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas que organizó la Universidad Autónoma de Puebla. (17 de octubre).
- Ciclo de Conferencias sobre Seguridad Nacional organizado por la Asociación de Graduados del Colegio de la Defensa Nacional, A.C. (20 de octubre).
- Seminario sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, organizado por el IAP de Tabasco y la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco. (31 de octubre).

De forma Presencial (7):

- Ceremonia Solemne de Recepción Académica del Lic. Gerardo Gil Valdivia, Secretario de nuestro Instituto, como Académico de Número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional. (13 de octubre).
- Premio Nacional de Comunicación José Pagés Llergo, en su edición 2016, otorgado a reconocidos periodistas, integrantes de la sociedad civil y protagonistas de la noticia que se han caracterizado por su servicio a México. (18 de octubre).
- Mesa de Análisis “*Punto por Punto*”, con el tema: “*El futuro del Sistema penal acusatorio: ¿A qué nos referimos cuando hablamos de la etapa de consolidación?*”. (1 de noviembre).
- XXII Reunión Plenaria de la Fundación Círculo de Montevideo. (3 y 4 de noviembre).
- XXI Congreso Nacional de Economistas, con el tema “*Recuperemos la Confianza*”, realizado en el Centro Cultural Mexiquense. (4 de noviembre).
- XXI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, sobre la Reforma del Estado y de la Administración

Pública, celebrado en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago de Chile. Presentación del libro: *“El Administrador Público: Principios Generales de Administración”*, de Hermógenes Pérez de Arce. (9 de noviembre)

- 4°. Informe de Gobierno del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. (13 de noviembre).

Secretaría.

- En seguimiento a las actividades del Sistema INAP, el Instituto de Administración Pública de Sinaloa, A.C. (IAPSIN) realizó con el apoyo del Colegio de Sinaloa y del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP), el Tercer Foro Estatal de Administradores Públicos en Culiacán, Sinaloa. Gerardo Gil Valdivia, Secretario del INAP desarrolló el tema *“México frente a la globalización. Un enfoque prospectivo”*. (30 de septiembre y 1°. de octubre).
- Tercer Informe de Actividades del presidente del Instituto de Administración Pública de Tabasco, Mtro. Ángel Solís Carballo. En el evento el Mtro. Solís destacó la firma de convenios de colaboración con instituciones educativas y organismos estatales y nacionales, la realización de diplomados, cursos y talleres, maestrías y el doctorado en Gobierno y Administración Pública, así como la internacionalización a través de actividades en España (4 de octubre).
- Ceremonia de Bienvenida a nuevos asociados individuales, en la sede principal del INAP. A nombre de los nuevos asociados dirigió un mensaje el Dr. Arend Antonio Olvera Escobedo, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Políticas. Asimismo, el presidente del Instituto, Carlos Reta Martínez, se refirió a los nuevos asociados, enfatizando las importantes trayectorias de varios de ellos en la Administración Pública, en la Consultoría y en la Academia, y resaltando el valor que le aportarán al INAP. (25 de octubre).
- Con el objeto de socializar la Propuesta de Reforma de los Estatutos y Reglamentos, elaborada por la Comisión de Estatutos y Reglamentos, del 4 al 20 de octubre se realizó el proceso de socialización a distancia autorizado por el Consejo Directivo y el 27 del mismo mes se llevó a cabo en la Aula Magna *“Gabino Fraga”*, la reunión presencial de socialización en la cual se recogieron nuevas opiniones de los asistentes y se sumaron a aquellas que nos hicieron llegar los asociados a través de correo electrónico. (27 de octubre).
- En esta ocasión se llevó a cabo en Tijuana, Baja California el Seminario Regional *“Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Nuevos Principios Constitucionales”*, este evento fue organizado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California. (7 y 8 de noviembre).
- Gerardo Gil Valdivia, Secretario del Instituto, participó como ponente en la Conferencia Anual del Club de Roma, celebrada en Berlín, Alemania. El tema central de la Conferencia fue *“Calentamiento Global, Migración y Desarrollo Sustentable”*, la ponencia con la que participo el Secretario fue sobre *“La Migración en América del Norte”*. (10 y 11 de noviembre).
- Asamblea General Estatutaria 2016. Se aprobó la Reforma de los Estatutos y los Reglamentos de las Comisiones de la Asamblea General y el Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados. Con relación al desarrollo de la Asamblea, el Secretario Gerardo Gil Valdivia, dio a conocer a los consejeros una relatoría de los hechos lamentables que protagonizaron particularmente los asociados Rommel C. Rosas, Sergio Sandoval Hernández y Salvador Ortiz Montero, quienes incitaron a los asociados presentes reiteradamente a no celebrar la Asamblea, pues sus argumentos no eran válidos, ni objetivos, además de carecer de fundamento legal. (17 de noviembre).

Carlos Reta Martínez señaló que las tres personas que participaron en el intento de suspender la Asamblea, son conocidas como parte del anterior equipo que dirigió al INAP y tratan de retomar el control. Recordó que dicho grupo fue quienes provocaron la pérdida del prestigio del Instituto, con las consecuencias por todos ya conocidas. En este contexto, Julián Olivas Ugalde propuso que se examine el escrito que envió el asociado Rommel Rosas, y si el caso lo amerita remitirlo a la Comisión de Ética para su análisis. Los Consejeros aprobaron dicha propuesta.

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

- **Doctorado en Administración Pública (presencial).** Continuidad de tres grupos con un total de 45 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron cuatro grupos con un total de 61 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (presencial).** Continuidad de seis grupos con un total de 115 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron seis grupos con un total de 120 alumnos.
- **Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial).** Continuidad de dos grupos con un total de 23 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registró un grupo con un total de 14 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (en línea).** Continuidad de 11 grupos con un total de 313 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron 13 grupos con un total de 320 alumnos.

En seguida se presentó un comparativo acumulado al mes de noviembre de los años 2014, 2015 y 2016 de los programas de educación formal:

- **Doctorado en Administración Pública (presencial).** En 2014 se tenía en promedio 43 alumnos, en 2015 eran 61, y en 2016 son 45.
- **Maestría en Administración Pública (presencial).** En 2014 se tenía en promedio 108 alumnos, en 2015 eran 120, y en 2016 son 115.
- **Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial).** En 2014 se tenían ocho alumnos, en 2015 eran 14, y en 2016 son 23.
- **Maestría en Administración Pública (en línea).** En 2014 se tenían 246 alumnos, en 2015 eran 320 y en 2016 son 313.
- **Programa de Titulación.** En el bimestre de octubre - noviembre se titularon nueve alumnos, tres de Doctorado y seis de Maestría. En comparativo con el mismo periodo (acumulado) en 2016 se titularon 39, en 2014 fueron 42 y en 2015 eran 48.
- **Diplomados y Especializaciones (presencial).** Se trabajan cuatro programas, con dos dependencias y dos abiertos con un total de 118 participantes, en el mismo periodo en 2015 se realizaron seis programas, con dos dependencias y dos abiertos con un total de 169 participantes.
- **Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (presencial).** Se desarrollan 13 programas, con nueve instituciones y uno abierto con un total de 383 participantes, en el mismo periodo en 2015 se trabajaban 48 programas, con 13 instituciones con un total de 1714 participantes.
- **Diplomados y especializaciones (en línea).** Se labora con 15 grupos, en tres programas, con una dependencia y dos abiertos, con un total de 529 alumnos; en el mismo periodo en 2015 no se trabajó ningún programa.
- **Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (en línea).** Se trabaja con 3 grupos, en dos programas, en tres dependencias, con un total de 86 alumnos; en el mismo periodo en 2015 se trabajaba con 13 grupos, en tres programas, con tres dependencias y uno abierto, con un total de 445 participantes.

En seguida se presentó un comparativo al mes de noviembre de los años 2014, 2015 y 2016 de los programas de educación permanente:

- Diplomados y Especializaciones (presencial). En 2014 se tenían 768 alumnos, en 2015 eran 378, y en 2016 son 211.
- Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (presencial). En 2014 se tenían 3749 alumnos, en 2015 eran 5159, y en 2016 son 2161.
- Diplomados, Especializaciones, Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (en línea). En 2014 se tenían 699 alumnos, en 2015 eran 442 alumnos, y en 2016 son 4356.

- **Ateneo de la Administración Pública:**

- **Primera Mesa de Análisis “Las 7 Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción”**, las intervenciones se realizaron en el siguiente orden con respecto a las nuevas Leyes del SNA que abordaron: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción por parte de Luis Humberto Fernández Fuentes, Senador de la República a la LXIII Legislatura; Ley General de Responsabilidades Administrativas, por parte de Javier Vargas Zempoaltecatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública; Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por parte de Manuel L. Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y finalmente, acerca de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, en representación del Auditor Superior de la Federación. (20 de octubre).

- **Segunda Mesa de Análisis “Las 7 Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción”**, las intervenciones se realizaron en el siguiente orden con respecto a las Leyes reformadas del SNA: Reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República por parte de Adriana Campos López, Visitadora General de la Procuraduría General de la República; Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por parte de Carlos Fernando Matute González, Académico y Asociado del INAP y finalmente, Reformas al Código Penal, a cargo de Ricardo Peralta Saucedo, Académico de la Facultad de Derecho de la UNAM. (3 de noviembre).

- **Seminario de Capacitación de Servidores Públicos Mexicanos.**

El INAP y la Academia de Gobernación de China ratificaron el Memorándum de Entendimiento para dar continuidad y fortalecer los procesos de intercambio y cooperación.

Así, del 3 al 23 de noviembre, un grupo de 19 integrantes de la comunidad INAP participaron en el Seminario para Servidores Públicos de la Administración Pública de México, impartido en Beijing, Shanghai, Hangzhou, China, con el objetivo de comprender los complejos procesos de gobierno, el desempeño de la economía, el desarrollo institucional y la reforma de las organizaciones públicas de ese país. El seminario fue auspiciado por el Ministerio de Comercio de la República Popular China.

- **Seminario Construcción de Capacidades de Gobierno para Servidores Públicos de México.**

Con la presencia de Carlos Reta Martínez, Presidente del INAP; Dong Wenbing, Director Divisional del Buró de Personal de la Academia de Gobernación de China; y Zou Chuanming, Consejero Económico y Comercial de la Embajada de la República Popular de China en México y representante personal del Embajador Señor Qiu Xiaoqi, el lunes 21 de

noviembre se inauguró el Seminario China-México para la Construcción de Capacidades de Gobierno para Servidores Públicos Mexicanos que tuvo duración de cinco días (21-25 noviembre) y en el que participan 70 miembros de la comunidad INAP, profesores, alumnos, asociados, servidores públicos, entre otros. El objetivo del seminario es promover el conocimiento de la experiencia de China en materia de gobierno y Administración Pública, la reforma del sistema administrativo, el modelo de desarrollo económico actual y su prospectiva, así como fomentar la comprensión de su cultura nacional.

- **Estímulos a la Investigación:**

- **Premio Nacional de Administración Pública.** Al cierre de la convocatoria se recibieron 13 trabajos, siete individuales y seis en equipo, de 13 dependencias. Los trabajos ganadores fueron: Primer Lugar al trabajo *“Mayor calidad y mejor trato en los servicios de urgencias del ISSSTE en la Ciudad de México”*, de Salvador Ortíz Barrón, Fabiola Aguilar B., Pedro Pablo Vera M. y Pedro E. Bartilotti R. del ISSSTE; el Segundo Lugar al trabajo *“Desarrollo de algoritmos de programación en Stata para la explotación intensiva de bases de datos y la generación de reportes detallados en la administración pública: el Portal de Seguridad Vial”* de Andrés Aguayo Rico de CAPUFE; y Tercer Lugar al trabajo *“Mesa Saludable para la reducción del riesgo de enfermedades asociadas a la dieta y nutrición”* de Marcos Julián Barradas, Arnulfo Camacho, Alfonso Benítez Ochoa y Rosalinda Hernández de Servicios de Salud Veracruz.
- El 23 de noviembre en la sede principal del INAP se llevó a cabo la Ceremonia de **Entrega del Premio INAP, Edición XXXIX**. En esta ocasión, asistió con la representación del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, la Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González, quien entregó los reconocimientos a los ganadores: 1er. Lugar. Sandra Barranco García con la investigación *“La toma de decisiones sobre el presupuesto de protección a mexicanos: una propuesta para su evaluación”*; 2ºLugar. Rubén Martínez Sánchez con el trabajo *“Gobernanza y organizaciones de la sociedad civil: análisis y perspectivas del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (2005-2012)”*, Mención Honorífica a Gabriela Zepeta Mejía por *“Atributos indispensables de la Auditoría Gubernamental Interna, coadyuvantes de una gestión pública eficiente”* y Mención Especial a Irene Emilia Trejo Hernández por *“El control de los bienes muebles nacionales en la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal”*.
- El 21 de noviembre se realizó la sesión de dictamen del **Tercer Premio de Tesis de Licenciatura sobre Gobierno y Administración Pública** quedando de la siguiente forma: Primer Lugar: *“El proceso de reformas en la gestión de Enrique Peña Nieto: Proyecto, actores e implicaciones en la administración pública federal y el estado mexicano 2012-2014.”* de Beatriz Pérez José; Segundo Lugar: *“Alternativas políticas al presidencialismo. Estudio comparado entre el sistema político mexicano y el canadiense.”* de Edgar Francisco Hernández Cervantes; y Tercer Lugar: *“Planeación estratégica y presupuesto basado en resultados: Herramientas para el desarrollo local y la modernización en la gestión pública municipal.”* de Julio César Magos Bernal.
- El 4 de octubre se realizó en la sede del INAI la **Ceremonia de Entrega del Premio a la Innovación en Transparencia 2016**. Al acto asistieron el Encargado de Despacho de la Secretaría de la Función Pública, Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl; la Comisionada Presidenta del INAI, Dra. Ximena Puente de la Mora; así como el Auditor Especial, Mtro. Roberto Salcedo Aquino; por parte del Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal; la Mtra. Guadalupe Toscano en representación del Director del Banco Mundial para México y Colombia, Gerardo Corrochano, y el Mtro. Francisco Gómez por parte del Presidente del INAP, Carlos Reta

Martínez. De igual forma, estuvieron presentes la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano y los comisionados del INAI, Areli Cano Guadiana, Oscar Guerra Ford, Rosendo Evgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.

• **Publicaciones del INAP:**

- Praxis Número 171. Ceremonia de Entrega del Doctorado Honoris Causa a Don Ignacio Pichardo Pagaza.
- Praxis Número 172. Esperanza en un mundo en tumulto. Conferencias Magistrales. Bernardo Kliksberg. La Nueva Generación de Políticas Públicas Sociales en A.L. y El Nuevo Debate sobre la Responsabilidad Social Empresarial en el Mundo. Cómo maximizar el impacto de las Alianzas Público-Privadas en México y la Región.
- Urbanismo integral y planeación estratégica de la Ciudad de México y Zona Metropolitana. Retos y Propuestas de Edgar Armando González Rojas.
- Los Derechos de los Servidores Públicos de Sergio García Ramírez y Erika Uribe. Coedición: IJ-UNAM/IEHRM/INAP. 4ta. Edición.
- La Innovación en el Sector Público de Guillermo Cejudo, Mauricio Dussauge y Cynthia Michel. Coedición INAP- CIDE.
- El 10 de noviembre se llevó a cabo 19va. Reunión del Comité Editorial.

Centro de Consultoría en Administración Pública

Carlos Reta Martínez informó que en el periodo octubre – noviembre se trabajó con un acumulado de 34 consultorías, de las cuales diez son multianuales y 24 anuales. Cinco se están trabajando con Secretarías de Estado, siete con Entidades Paraestatales, una con una Institución de Salud Federal, una con el Poder Judicial local, trece con Gobiernos Estatales, dos con Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, una con un Fideicomiso del Gobierno Estatal, una con un Órgano Desconcentrado, una con un Órgano Desconcentrado, una con un Órgano Autónomo y una con otra institución.

El Presidente señaló que prácticamente todas las consultorías terminan este año lo cual deja al Instituto en una situación difícil en cuanto a sus ingresos, y aunque se han firmado Convenios de Colaboración con diversas instituciones aún no se han traducido en invitaciones formales de trabajo.

Dirección de Administración y Finanzas

- **Seguimiento a observaciones y solicitudes de información de Órganos Fiscalizadores.** Durante los meses de octubre y noviembre de 2016 no se presentaron observaciones, ni requerimientos de información de los Órganos Fiscalizadores.
- **Recursos Humanos.** En atención a los acuerdos celebrados con los representantes de la Delegación Regional, Zona Poniente, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el 18 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo el evento “El ISSSTE en tu dependencia”, donde se atendió a 62 trabajadores que representan el 79% de la plantilla de personal del Instituto, otorgándoles servicios médicos preventivos tales como: vacunación, salud bucal, estudios de laboratorio, asesoría jurídica sobre pensiones, prestaciones económicas y sociales.